

**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO
COLOMBIANO “FENSECOOP”
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en miles de pesos colombianos)**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Federación Nacional del Sector Educativo Colombiano “FENSECOOP”, es una organización de segundo grado, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y aportes sociales variables e ilimitados, vigilado por la Superintendencia de Economía Solidaria; regida por la Ley, los principios universales y la doctrina Federación y los Estatutos.

OBJETIVOS:

1. Contribuir a la creación, organización e integración de las Empresas de Economía solidaria del sector educativo Colombiano, básicamente en actividades empresariales, de solidaridad y de consolidación económica y gremial.
2. Asumir la representación y la defensa de los intereses y derechos legítimos del Cooperativismo y en particular de sus asociadas ante las autoridades y demás personas y entidades de carácter público o privado nacionales e internacionales.
3. Contribuir para mantener la identidad del sector cooperativo y de la economía solidaria.
4. Procurar la planificación del desarrollo del sector cooperativo educativo y lograr que asuma un papel generador e impulsor del desarrollo cooperativo en general.
5. Apoyar y orientar a sus asociadas en aspectos ideológicos y jurídicos.

NOTA 2. BASE DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

- **Bases de elaboración**

Estos Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para PYMES)

emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Federación.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para Pymes exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

El Manual de Políticas Contables es la base para la preparación de información financiera de Fensecoop bajo NIIF Pymes a partir del 1 de enero de 2015 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, vigentes en Colombia.

Elementos de los Estados Financieros

Para sus registros contables Fensecoop define 3 elementos en el estado de situación financiera:

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio

Los activos son un recurso controlado por Fensecoop como resultado de sucesos pasados del que espera obtener en el futuro beneficios económicos.

El pasivo es definido como una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla Fensecoop espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

- Ingresos
- Gastos

Cambios en políticas contables

Solo se modificará una política contable si existe un cambio en la norma o producirá una presentación fiable y relevante de los hechos o transacciones en los estados financieros de la Federación.

En general los cambios en las políticas contables deben ser registrados retroactivamente, a menos que una norma IFRS especifique o indique lo contrario.

Cambios en estimaciones

Las estimaciones contables se reflejan con cambios y modificaciones en el momento de considerar el cambio de un criterio de medición inicial o medición posterior de un elemento de los Estados Financieros. Las estimaciones contables están relacionadas con el cálculo del deterioro de la cartera y las cuentas por cobrar de dudosa recuperación, valor razonable de los instrumentos financieros, vida útil de propiedad planta y equipo o su método de depreciación. Los cambios en las estimaciones contables se imputan en el estado de resultado en que se produce el cambio y también a los periodos futuros a los que afecte, estos cambios en las estimaciones contables se revelaran de forma adecuada.

Corrección de errores

En la medida en que sea practicable la Federación corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento así:

(a) Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error.

(b) Si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden individualmente o en su conjunto influir en las decisiones económicas tomadas por los administradores sobre la base de los estados financieros; la materialidad depende de la magnitud o de la naturaleza de la omisión o inexactitud lo cual podría ser un factor determinante.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste

NO ajustará los valores conocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Federación Nacional de Cooperativas del sector Educativo Colombiano se expresan y son presentados en pesos colombianos ya que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

POLITICAS ESPECÍFICAS

Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes comprenden efectivo en caja y depósitos en bancos, también incluye los depósitos exigibles a la vista con bancos y otras entidades financieras, además para **FENSECOOP** las inversiones a corto plazo de alta liquidez (entendido con vencimientos menores o iguales a 90 días) ya que estos tienen menor riesgo de cambiar su valor a través del tiempo.

Partidas de efectivo en moneda extranjera: Estas son convertidas en moneda local a la última tasa de cambio, cualquier diferencia en cambio es registrada en el estado de resultados bajo el rubro de otros ingresos y egresos.

Inversiones negociables

Las inversiones negociables son adquiridas con el fin de obtener ganancias de corto plazo y por lo tanto deben cumplir los siguientes criterios:

1. No se tiene intención de mantenerla por un largo periodo de tiempo.
2. Debe existir un mercado activo en el que tales inversiones puedan ser comercializadas.

Las inversiones negociables pueden incluir los certificados de Depósitos a Término, Bonos Títulos de Tesorería Acciones entre otros instrumentos de corto plazo.

El costo de adquisición de las Inversiones Negociables comprende su valor nominal y componente de valor de mercado, tales como primas e intereses acumulados, los gastos por intereses originados en pagos diferidos por su adquisición y cualquier gasto relacionado con la compra, no se incluyen en los costos de adquisición y se registraran en el estado de resultados.

Cuentas por Cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de **FENSECOOP** consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la Sección 11 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia incluye:

Cuentas por cobrar deudores varios: Corresponden a cuentas por cobrar con que cuenta la Federación al corte del periodo.

Valuación de las Cuentas por Cobrar

Cuentas por cobrar

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando tiene la obligación contractual de recibir efectivo u otro activo financiero. Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar no se descontarán si el plazo es inferior a 360 días.

Deterioro de las Cuentas Por Cobrar

La Federación considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando ésta sea superior a dos **(2)** Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).

Se debe establecer una provisión por posible deterioro cuando la pérdida llega a ser incurrida la provisión debe ser igual a la pérdida probable según la calificación establecida en la circular Básica Contable y Financiera así:

Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Provisión Individual

Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el numeral anterior, las organizaciones deberán mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		

					>1080	100%		
--	--	--	--	--	-------	------	--	--

Propiedad Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo son activos tangibles que posee la Federación para su uso para la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo.

Las partidas de propiedades, planta y equipo serán reconocidas inicialmente al costo. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado aplican para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar incluyen las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios usados en las operaciones normales, como las siguientes:

- Proveedores por compras de bienes
- Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general
- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta
- Avances y anticipos recibidos
- Fondos Sociales
- Aportes Sociales (Porción del valor que exceda el capital mínimo irreductible)
- Otras cuentas por pagar.

Una deuda financiera debe clasificarse como corriente cuando debe ser cancelada dentro de los doce meses siguientes a la fecha de corte del balance. Las deudas con maduración inicial de más de un año son consideradas como de largo plazo.

La medición inicial para balance de apertura se realizó al costo y posteriormente cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad
- c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que proporciona Fensecoop, a los trabajadores a cambio de sus servicios:

Los de Ley

- Cesantías: consiste en un mes de salario por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año.
- Intereses sobre cesantías: el empleador debe pagar a sus empleados intereses sobre cesantías que tenga acumuladas diciembre 31 de cada año a una tasa del 12% y proporcionalmente según la fracción de cesantías.
- Prima legal: El empleador debe pagar un salario al año el cual será pagado el 50% en junio y el 50% en diciembre.
- Vacaciones: Es el derecho que tiene todo trabajador a que el empleador le otorgue un descanso remunerado de 15 días hábiles por haber trabajado 360 días.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios. Estos se cargan a resultados usando como contrapartida un pasivo por el valor que será retribuido al empleado y será pagado al siguiente año.

Patrimonio

El patrimonio es la diferencia de los activos de Fensecoop después de deducir todos los pasivos y está compuesto por las siguientes cuentas:

- Aportes Sociales
 - Reservas
 - Auxilios y donaciones
 - Fondo de Destinación Especifica
- Los valores se registrarán al costo.
 - Para los aportes sociales se registra el Capital Mínimo Irreductible el cual es equivalente a tres millones de pesos.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo equivalente comprende el disponible en efectivo, bancos nacionales, depósitos de corto plazo y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo; no existe ninguna restricción como embargos o pignoraciones para su disponibilidad.

	2.021	2.020
Confiar .Ahorros	210.202	210.202
Bco Bogota	20.825.868	12.616.365
Bco Sudameris	3.757.207	3.757.207
Bco Coopcentral	0	5.615.367
Total Disponible	24.793.277	22.199.141

NOTA 4. INVERSIONES

Nuestras Inversiones están representadas en Certificados de Depósito a término y a aportes en entidades del sector Solidario en calidad de asociada.

NOTA 4 INVERSIONES

	2.021	2.020
CDT Coopcentral	523.200.104	540.112.379
Inversiones de Patrimonio	19.319.871	19.319.871
Total Inversiones	542.519.975	559.432.250

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Su saldo representa el valor de las deudas a favor de FENSECOOP, por los diferentes conceptos así:

	2.021	2.020
Anticipos proveedores	623.560	0
Cuota Sostenimiento	14.019.001	0
Anticipo Impuestos	4.812.252	5.075.372
Total Cuantas por cobrar	19.454.813	5.075.372

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

Este rubro incluye principalmente cuentas como:

➤ **Honorarios y proveedores:** Saldo \$ 899.740

- **Retención en la Fuente y Retención de Ica \$792.424:** corresponde a los valores retenidos, por los diferentes conceptos, como anticipo de Renta y Complementarios, y por concepto de impuesto de Industria y Comercio del régimen simplificado correspondiente al bimestre noviembre y diciembre de 2021 y se cancela en el mes de enero de 2022.
- **Seguridad social:** Por valor de \$ 1.663.653, que se cancela en Enero de 2022.

NOTA 7. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

En esta cuenta se registran los pagos impositivos por cancelar a los entes gubernamentales, pagos que se realizarán al corte de los periodos de acuerdo al calendario tributario vigente, y corresponde a Industria y Comercio por valor de \$ 3.926.628.

NOTA 8. FONDOS SOCIALES

La asignación de recursos a los Fondos Sociales, se apropian de los excedentes del Ejercicio Económico, conforme lo señala la Ley 79 de 1988, los saldos al cierre del ejercicio están conformados así:

	2.021	2.020
Fondo de Educacion	443.124	0
Fondo de Solidaridad	226.293	4.731
Fondo sostenimiento Federacion	79.333.201	73.978.863
Fondo Defensa Cooperativas	304.502.489	304.502.489
Fondo Exencion Parafiscales	24.217.500	24.217.500
Total Fondos Sociales	408.722.607	402.703.583

NOTA 9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son las obligaciones contraídas por Fensecoop con cada uno de sus colaboradores por concepto de prestaciones sociales sujetas a las disposiciones legales vigentes.

	2.021	2.020
Cesantias	1.823.204	1.737.854
Intereses sobre cesantias	218.784	208.542
Total Beneficios a Empleados	2.041.988	1.946.396

NOTA 10. CAPITAL SOCIAL

Corresponde al aporte ordinario y extraordinario de cada una de las asociadas a la Federación así:

	2.021	2.020
Coopemtol	1.627.200	1.627.200
Cidecal	1.478.200	1.478.200
Canapro Bogotá	1.318.200	1.318.200
Canapro Sucre	1.318.200	1.318.200
Coeducar	1.318.200	1.318.200
Coeducol Ltda	1.318.200	1.318.200
Coodeq.	1.318.200	1.318.200
Coomec Ltda	1.318.200	1.318.200
Coodelmar	1.318.200	1.318.200
Coeducord	1.318.200	1.318.200
Cooceded Ltda	1.156.200	1.156.200
Coopema	1.156.200	1.156.200
Coomuldocol	740.100	740.100
Cooiprof Ltda	740.100	740.100
Coonadoc	740.100	740.100
Cooprusaca	740.100	740.100
Cooipe	740.100	740.100
Cooide Ltda	740.100	740.100
Coopedar	740.100	740.100
Cofinal Ltda	728.700	728.700
Coopetuac	728.700	728.700
Coeducadores Boyacá	666.700	666.700
Cootradecun	566.700	566.700
Coomachocó	566.700	566.700
coomulsap	451.050	451.050
Canaproch	445.350	445.350
Coopemper Ltda	332.000	332.000
Coop. Editorial Magisterio	247.000	247.000
Codema	162.000	162.000
Coedunor	162.000	162.000
Coonace	162.000	162.000
coopeitiva	162.000	162.000
cooproimpes	162.000	162.000
coopebo	162.000	162.000
coeducesar	162.000	162.000
coacremat	162.000	162.000
confie	162.000	162.000
Atraer	147.375	147.375
codeemchoco	98.300	98.300
Cootrasena	828.116	828.116
Coprofesoresuniv. Nal	877.803	877.803
Coomagiscun	877.803	877.803
Total Aportes	30.164.397	30.164.397

APORTE EXTRAORDINARIO

	2.020	2.019
Coeducar	20.000.000	20.000.000
Total Aportes Extraordinarios	<u>20.000.000</u>	<u>20.000.000</u>

NOTA 11. RESERVAS

Este grupo está conformado por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomadas de los excedentes, y los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de asociados, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

NOTA 12. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En esta cuenta se registra el valor de los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico. Es la diferencia entre los Ingresos y los costos y gastos generados por la Federación en el periodo 2021, y corresponde a \$ 2.797.558.

NOTA 13. INGRESOS

Corresponde a los ingresos devengados como resultado de las actividades realizadas en el cumplimiento del objeto social de la Federación:

	2.021	2.020
INGRESOS OPERACIONALES		
Cuotas de sostenimiento	275.792.393	238.497.324
Capacitacion y Educacion	187.084.189	4.400.000
Arrendamientos	29.628.450,00	26.686.377
Financieros	23.087.725	31.686.892
Subsidio Nomina PAEF	1.271.000	5.793.000
Diversos	19.968	22.217
TOTAL INGRESOS	<u>516.883.725</u>	<u>307.085.810</u>

NOTA 14. GASTOS

Comprenden los valores pagados y/o causados en que incurre la Federación en el giro normal de sus actividades, que comparadas con los ingresos operacionales permiten establecer al cierre del ejercicio el excedente o pérdida operacional. Durante la vigencia de 2021 se comportaron de la siguiente forma:

	2.021	2.020
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Personal	89.792.633	87.260.466
Honorarios	86.665.028	72.718.295
Impuestos	16.077.000	15.044.000
Seguros	2.167.924	2.165.117
Mantenimiento	20.348.975	9.725.833
Aseo y Cafeteria	2.476.610	2.755.664
Servicios Publicos	6.518.077	7.318.380
Correspondencia	1.757.112,00	590.000
Transportes	40.000	593.450
Papeleria y Fotocopias	4.793.045	5.381.453
Publicidad y propaganda	12.823.527	13.252.101
Tasa de Contribucion	162.946	151.392
Asamblea	600.000	0
Gastos Legales	3.992.428	1.459.500
Directivos -viaticos	34.328.298	19.201.644
Cuota sostenimiento Confecoop	19.801.000	19.201.644
Capacitacion y Educacion	136.262.153	11.550.000
Fondo sostenimiento Feder.	70.000.000	35.500.000
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	508.606.756	303.868.939

	2.021	2.020
GASTOS NO OPERACIONALES		
Financieros	5.447.919	3.880.963
Extraordinarios	31.492	1.708.242
TOTAL NO OPERACIONALES	5.479.411	5.589.205

NOTA 15. ASPECTOS DE INTERES

TRIBUTARIOS

Impuesto de Renta

La Federación Nacional de Cooperativas del Sector Educativo Colombiano dio cumplimiento a la ley presentando oportunamente la declaración de Ingresos y Patrimonio.

Laboral

La Federación da estricto cumplimiento a la normatividad relacionada con la responsabilidad laboral.

Gestión de riesgos

El riesgo de liquidez se define como la exposición de la entidad a no disponer de fondos para atender el cumplimiento de sus compromisos de pagos. **FENSECOOP** gestiona este riesgo en el corto plazo, La Dirección controla y monitorea la disponibilidad de los recursos financieros, analizan el comportamiento de las principales variables que inciden sobre las necesidades de flujo de caja, garantizando la estabilidad y suficiencia de los recursos.

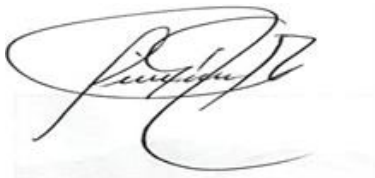
El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, en la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la entidad lleva a cabo. Para la administración el riesgo legal se ajusta a las políticas, procedimientos y a las normas y disposiciones existentes.

Gobierno corporativo

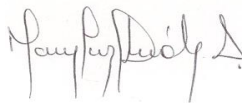
- En lo concerniente a los órganos sociales como la Asamblea y el Consejo, han seguido los lineamientos establecidos en los Estatutos y los reglamentos internos que regulan dichos órganos.
- Las actuaciones de la administración se han tomado dentro de un marco de respeto, quienes han dado un trato equivalente y de transparencia en la gestión.
- Las decisiones más importantes del Consejo y demás órganos fueron publicadas de conformidad con el procedimiento establecido.
- No se presentaron durante el año 2021 situaciones manifiestas de conflicto de intereses.

NOTA 16. EVENTOS POSTERIORES

No existen eventos posteriores que puedan modificar significativamente los Estados Financieros comparativos a cierre de diciembre 31 2021.



NESTOR GERARDO GONZALEZ RINCON
Representante Legal



MARY LUZ HERNANDEZ ALFONSO
Contador
TP. 78516-T



ROBERTO DELGADO SUAREZ
Revisor Fiscal
TP. 15382-T